

ACCIONES PARA REDUCIR LOS GASTOS

Con carácter general, trate de eliminar o limitar al máximo gastos accesorios como los destinados al ocio o viajes. En gastos corrientes como transporte o comida intente reducir todos aquellos que no estén destinados a cubrir necesidades básicas.

- Compare los precios de los productos y compre en aquellos establecimientos que tengan una mejor relación calidad-precio.
- Revise sus contratos de productos financieros para detectar abusos y si los encuentra, reclame.
- Revise sus seguros, ya que en muchas ocasiones estamos "sobresegurados" y pagamos dos veces por la misma cobertura. Lea detenidamente las pólizas, compruebe las materias aseguradas y por qué importes, evitando tasaciones con un valor superior al real. Decida si, en su caso, son todas necesarias.
- Calcule las comisiones bancarias que ha pagado en el último año y vea qué servicios ha usado y si le compensa; trate de detectar abusos y reclame o negocie con su entidad mejores condiciones o cuotas más pequeñas.

- Revise su gasto en telefonía móvil y no contrate líneas o servicios que no sean imprescindibles. Busque la compañía que le ofrezca el servicio calidad-precio más adecuado, teniendo en cuenta los gastos por compra de terminal o las permanencias.

- En los suministros (luz, gas y agua), procure limitar con termostatos la temperatura de las calefacciones, revise la potencia contratada para asegurarse que no es superior a sus necesidades.

PLANIFICAR Y EVALUAR EL GASTO

Planifique los pagos a plazos y los anuales a los que debe hacer frente. Para afrontarlos sin sobresaltos deberá tener previsto el gasto y ahorrar las cantidades que han de abonarse.

Revise y actualice periódicamente el presupuesto familiar, comprobando los gastos realizados para verificar si hemos cumplido o no nuestros objetivos y, en este último caso, analizar las causas para adoptar nuevas medidas realistas y ejecutables.



ASESORAMIENTO
EN LA GESTIÓN
DE LA ECONOMÍA
DOMÉSTICA

COMO GESTIONAR EL SOBREENDEUDAMIENTO



¿ESTOY EN SITUACIÓN DE SOBREENDEUDAMIENTO?

El sobreendeudamiento se produce en una familia cuando sus deudas son superiores al patrimonio y las rentas que posee. Podemos encontrarnos dos situaciones: que exista un exceso de deuda, pero todavía se están haciendo frente a los pagos con relativa normalidad, o que los ingresos de la familia estén casi totalmente comprometidos por los gastos; incluso puede darse la circunstancia de que se den ambas situaciones simultáneamente.

Si esta es la situación que está atravesando su economía familiar debe adoptar medidas de forma inmediata para evitar que empeore su situación. Sin embargo, debe tener en cuenta que:

- No se debe actuar sin asesoramiento.
- Es importante tener claros nuestros objetivos para conseguir que la situación mejore o prevenir que empeore.
- Es necesario conocer nuestros ingresos y gastos reales para tomar decisiones acertadas.

EVALÚE SU NIVEL DE SOBREENDEUDAMIENTO

El primer paso para mejorar la situación de la economía familiar es hacer un análisis de la situación de los miembros de la familia y establecer cuáles son sus necesidades básicas.

Para ello es necesario elaborar un presupuesto familiar, que nos servirá como herramienta de análisis de la situación y de la previsión y anticipación del gasto. Debemos ser honestos con los datos.

Para realizar el presupuesto familiar calcule el importe exacto al que ascienden sus deudas. A continuación, estime sus gastos, teniendo en



cuenta tanto los gastos habituales, los pagos a plazos o anuales a los que debe hacer frente, sin olvidar los pagos aplazados de las tarjetas de crédito y los seguros e impuestos de vencimiento anual. Si le resulta difícil calcular sus gastos pruebe a guardar durante unas semanas los recibos y tickets de todo lo que consume y haga un listado... aprenderá mucho sobre sus hábitos de consumo.

Determine también los ingresos; no cuente nunca con horas extraordinarias o ingresos fuera de nómina.

RESPUESTAS FRENTE AL SOBREENDEUDAMIENTO

Una vez que hemos realizado nuestro presupuesto debemos fijarnos unos objetivos razonables de reducción de gastos.

Modificar los hábitos de consumo de la familia es fundamental; para ello es necesario involucrar a todos los miembros y analizar entre todos los cambios necesarios para disminuir el gasto familiar.

Para hacer frente a la situación de sobreendeudamiento podemos tomar cuatro tipos de medidas.

ACCIONES PARA REDUCIR EL ENDEUDAMIENTO

- Renegocie las condiciones con las entidades con las que tiene contratado algún servicio. Trate de plantear su situación a la entidad; para renegociar las condiciones hágalo desde el primer momento, no espere a que se produzca el impago.
- Actúe rápido y sea Vd. mismo el que plantee soluciones para reordenar sus pagos. No espere a que el banco le ofrezca alguna alternativa. Nadie mejor que usted conoce sus cir-



LA REUNIFICACIÓN DE CRÉDITOS

La reunificación de créditos es una operación financiera que tiene como objetivo unir todos los créditos y préstamos de la familia en uno solo. Las personas que acuden a estas empresas lo hacen porque se dan impagos que hacen imposible la negociación con la propia entidad bancaria, que siempre será la solución más recomendable.

Las empresas que se dedican a la reunificación ponen en contacto al deudor con un banco o prestamista privado a cambio del cobro de una importante comisión. Así el consumidor ve reducida su cuota mensual pero ampliada en número de años y/o a unos tipos de interés más elevados. Si se producen impagos, la empresa que ha ges-

cunstanancias, así que busque la mejor opción para usted (periodo de carencia, alargamiento del plazo, novación, subrogación, eliminación cláusulas abusivas) y tome la iniciativa de hablar con el banco.

- Para evitar costes y gastos extraordinarios, de prioridad al pago de la deuda hipotecaria y los gastos de suministros del hogar (agua, luz, gas). Dejar de pagar la hipoteca o los suministros nos pueden poner en serias dificultades, ya que, su incumplimiento puede llevarnos a gastos más elevados y la inclusión en los ficheros de morosos.
- Las deudas por tarjetas de crédito, compras a plazos, descubiertos o préstamos personales deben abordarse en función del volumen de interés que generen al mes. Debemos evitar caer en el abuso de créditos, sólo debemos contratar aquellos que necesitemos y siempre teniendo en cuenta los intereses que vamos a tener que abonar.

tionado como intermediaria la reunificación se desentiende y se puede generar una situación más complicada al deudor.

Es fundamental tener en cuenta que esta "solución" tiene unos gastos asociados de notaría, registro, gestoría, impuestos, gastos y comisiones de cancelación de los créditos pendientes y del nuevo préstamo, así como las tarifas de los intermediarios.

Por todo ello es la opción menos recomendable, pero si la elegimos, deberemos controlar los gastos mensuales para evitar que el exceso de dinero con el que contamos cada mes, nos lleve a pensar que tenemos ingresos mayores e incurramos en nuevos endeudamientos.